



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### La Formación Profesional

Asignatura	La Formación Profesional			
Código	V02M066V08225			
Titulación	Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Formación Profesional. Formación y Orientación Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	8	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Dpto. Externo Psicología evolutiva y comunicación			
Coordinador/a	Alvarez Lires, Francisco Javier			
Profesorado	Alvarez Lires, Francisco Javier Fernández Riveiro, Miguel Anxo González Pazos, José Manuel			
Correo-e	xabieral@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La especialidad de [Formación Profesional] en el currículo del máster. Los alumnos deberán adquirir conocimientos suficientes sobre el sistema de Formación Profesional vigente en España, así como el desarrollo curricular regulado en Galicia. Asimismo, habrá que considerar el marco europeo en el que se inspira el sistema español, así como el constante proceso de intercambio de experiencias y formación que se lleva a cabo entre los docentes y estudiantes europeos.			

## Competencias

Código	
B4	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
B13	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza
B14	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
B16	Trabajar en equipo con otros profesionales de la educación, enriqueciendo su formación.
B18	Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas a entornos educativos nuevos o poco conocidos.
C4	Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y exponer alternativas y soluciones.
C8	Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
D1	Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet.

- D2 Gestionar de forma excelente el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones.
- D3 Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios

### Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Establece la relación existente entre demanda del contorno productivo, calificaciones profesionales y oferta formativa de FP.	B4 B13
Analiza el Catálogo Nacional de Calificaciones Profesionales y conocer la estructura de las calificaciones.	D1
Conoce la estructura de la Formación Profesional en el Sistema Educativo y su homologación con el resto de los subsistemas de FP.	B13
Identifica los distintos niveles de concreción curricular desde lo DBT al currículo adaptado al grupo clase.	B13 C4 C8 D1 D2
Conoce la estructura curricular de los ciclos de FP en el sistema educativo, atendiendo las diferencias en su regulación por las leyes educativas (LOGSE, LOE y LOMCE).	B13 B14
Distingue la oferta de FP Reglada: régimen común, de adultos (oferta modular) y la distancia.	B13 B14
Analiza los proyectos experimentales en la FP Dual en Galicia.	B4 B13 B16 D1 D2 D3
Valora el plurilingüismo vigente en el sistema educativo gallego y determinar las características básicas de las secciones bilingües en FP.	B4 B13 D1 D2 D3
Comprende el proceso de acreditación de competencias.	B4 B13 B16 B18 C4 D1 D2
Identifica las características básicas de los programas europeos destinados al alumnado y profesorado de la FP, Leonardo y Erasmus, y adquirir las destrezas necesarias para poder formalizar solicitudes la estos programas.	B4 B13 B18 D1 D2 D3

### Contenidos

Tema	
1. La FP EN ESPAÑA:	1.1. Calificaciones: INCUAL, catálogo nacional de calificaciones, marco europeo 1.2. Subsistemas de la FP: reglada y para el empleo. 1.3. FP y experiencia profesional: acreditación de competencias. 1.4. Inserción Laboral como profesor de FP Reglada: especialidades de profesorado 1.5. Análisis de la legislación vigente: LOGSE vs LOE /LOMCE y desarrollo curricular gallego
2. La FP EN EI SISTEMA EDUCATIVO (REGLADA):	2.1. FP de Base y FP Específica. 2.2. Ciclos formativos de grado medio y superior. 2.3. Formación Profesional Básica. 2.4. FP Dual. 2.5. FP de Adultos: presencial y a Distancia. 2.6. Plurilingüismo: lenguas vehiculares y secciones bilingües
3. FP EN EUROPA	3.1. Erasmus + 3.2. Movilidades de estudiantes para prácticas: FCTs y Titulados/as 3.3. Movilidades de personal 3.4. Asociaciones Estratégicas

<b>Planificación</b>			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Sesión magistral	10	0	10
Trabajos tutelados	5	0	5
Trabajos de aula	12	90	102
Presentaciones/exposiciones	12	50	62
Pruebas de tipo test	0	20	20

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Actividades introductorias	Presentación de la materia y evaluación inicial.
Sesión magistral	Explicación por parte de los profesores de la materia utilizando las presentaciones que los/as estudiantes tendrán a su disposición en la plataforma de e-learning faitic. La materia cuenta con dos profesores que atenderán las dudas y consultas de los/as alumnos/as dinamizando las clases presenciales y atendiendo el trabajo autónomo de cada estudiante. Se garantiza que las tutorías sean tanto presenciales como a través del foro de faitic y el correo electrónico.
Trabajos tutelados	Se propondrán actividades para que el/la estudiante tenga que intervenir de forma oral en la clase y diseñaremos actividades para fomentar el trabajo cooperativo.
Trabajos de aula	La base de nuestra metodología es el fomento del aprendizaje autónomo de cada alumno/a, con la orientación de los profesores. El aprendizaje autónomo estará apoyado por la plataformas de e-learning faitic, en la que el/la estudiante dispondrá de diferentes materiales elaborados para preparar esta asignatura.
Presentaciones/exposiciones	La exposición oral de los trabajos, haciendo uso de las TIC's.

<b>Atención personalizada</b>	
Metodologías	Descripción
Trabajos de aula	
Presentaciones/exposiciones	
Trabajos tutelados	
Actividades introductorias	

<b>Evaluación</b>					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Trabajos tutelados	Se aplicó lo aprendido por medio de trabajos en equipo, atendiendo a:  Calidad y pertinencia de los contenidos Redacción de los trabajos. Presentación.	20	B4 B13 B16 B18	C4	D1 D2 D3
Trabajos de aula	Se participó en la clase mostrando interés, puntualidad, realizando cuestiones en clase, cooperando con los compañeros de equipo y demostrando motivación hacia la profesión docente	10	B4 B13 B14 B16 B18	C4	D1 D2 D3
Presentaciones/exposiciones	Se llevaron a cabo exposiciones orales de calidad de los trabajos en equipo, atendiendo al:  - Uso de las TIC's. - Calidad de la presentación. - Exposición de todos los apartados del trabajo. - Adaptación al tiempo disponible.	40	B4 B14	C8	D1 D2
Pruebas de tipo test	Se adquirieron los contenidos teóricos	30	B13 B14		

Será necesario obtener un mínimo de 5 (sobre 10) en esta prueba para poder aprobar la materia.

## Otros comentarios sobre la Evaluación

### **CRITERIOS PARA ESTUDIANTES QUE NO SUPERARON LA EVALUACIÓN CONTINUA Y DEBAN REALIZAR EI EXAMEN DE LA 1ª CONVOCATORIA:**

Estos/as estudiantes deberán presentar los trabajos obligatorios no aprobados previamente en la fecha indicada para la realización del Examen de la 1ª convocatoria de esta materia. Los profesores realizarán las preguntas oportunas tras la exposición de los trabajos con el fin de verificar si el/la alumno/a adquirió las competencias mínimas requeridas. No habrá una prueba escrita sino que el "examen" consistirá en la exposición de los trabajos y la respuesta a las preguntas formuladas por los profesores.

En caso de no superar la materia en esta primera convocatoria, los/as estudiantes deberán ser evaluados/as conforme al establecido para los/las alumnos/as no asistentes, tal y como se especifica a continuación:

### **CRITERIOS PARA ALUMNOS/AS NO ASISTENTES Y PARA LOS QUE SE PRESENTEN EN LA 2ª CONVOCATORIA:**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Criterios de calificación</b>
<b>Se adquirieron los contenidos teóricos</b> <i>Será necesario optar un <u>mínimo de 5</u> (sobre 10) en esta prueba para poder aprobar la materia</i>	Prueba objetiva: preguntas con respuesta breve	40%
<b>Se aplicó lo aprendido por medio de trabajos individuales (se mostrarán en faitic con una semana de antelación a las fechas de evaluación), atendiendo a:</b> Calidad y pertinencia de los contenidos Redacción de los trabajos. Presentación con el formato adecuado <i>Será necesario optar un <u>mínimo de 5</u> (sobre 10) en esta prueba para poder aprobar la materia</i>	Corrección por escrito de varios trabajos	30%
<b>Se llevaron a cabo exposiciones orales de calidad de los trabajos, atendiendo a:</b> Uso de las Tics. Calidad de la presentación. Exposición de todos los apartados del trabajo. Adaptación al tiempo disponible. <i>Será necesario optar un <u>mínimo de 5</u> (sobre 10) en esta prueba para poder aprobar la materia</i>	Observación sistemática.	30%

## Fuentes de información

### **Legislación en materia de Educación, como:**

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de \*diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (\*LOMCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (\*LOGSE).
- Decreto 114/2010, del 1 de julio, por lo que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo de Galicia.
- Orden del 12 de julio de 2011 por la que se regulan el desarrollo, la evaluación y la acreditación académica del alumnado de las enseñanzas de formación profesional inicial.
- Orden del 12 de junio de 2012 por la que se actualiza la oferta de ciclos formativos por el régimen común, por curso completo y en modalidad presencial, en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año académico 2012-2013.
- Orden del 13 de junio de 2012 por la que se actualiza la oferta modular por el régimen de personas adultas en las modalidades presencial, semipresencial y la distancia de ciclos formativos de formación profesional en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año académico 2012-2013.
- Orden del 13 de julio de 2011 por la que se regulan los programas de calificación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Resolución del 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de los ciclos formativos de formación profesional

inicial en el curso 2012-2013.

- Orden del 28 de febrero de 2007 por la que se regula el módulo profesional de formación en centros de trabajo de la formación profesional inicial, para el alumnado matriculado en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Orden del 5 de noviembre de 2010 por la que se establece, con carácter experimental, la ordenación de la formación profesional inicial por el régimen para las personas adultas en las modalidades a distancia y semipresencial.
- Orden del 2 de diciembre de 2008 por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo.
- Orden del 5 de abril de 2013 por la que se regulan las pruebas para la obtención de los títulos de técnico y de técnico superior de ciclos formativos de formación profesional de los establecidos al amparo de la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación.

### **Webs de Referencia:**

Información general de la enseñanza en Galicia:

\*<https://www.edu.xunta.es>

FP: ámbito estatal y gallego

<http://todofp.es/>

[www.edu.xunta.es/fp](http://www.edu.xunta.es/fp)

[www.oapee.es](http://www.oapee.es)

[http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice\\_incual.html](http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_incual.html)

\*<https://www.sepe.es/>

<http://traballo.xunta.es/>

Sindicatos de la enseñanza:

<http://www.cig-enseñanza.com/>

<http://www.ccooensino.net/ensenanzagalicia/>

<http://www.feteugtgalicia.es/>

<http://www.anpegalicia.com/>

<http://www.stegsindicato.org/>

---

### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que continúan el temario**

Formación y Orientación Laboral/V02M066V08229

---

#### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Diseño Curricular y Organización de Centros Educativos/V02M066V08103

Innovación Docente e Iniciación a la Investigación en la Formación Profesional/V02M066V08227

Sistema Educativo y Educación en Valores/V02M066V08104

---

#### **Otros comentarios**

Para poder acogerse a la evaluación continua a través de actividades en el aula virtual es preciso asistir a las aulas en un 80% del tiempo presencial con un aprovechamiento idóneo. Aquel alumnado que no cuente con el citado porcentaje de asistencia, tendrá que realizar a pruebas indicadas en el apartado de evaluación en criterios para alumnos no asistentes, en las fechas establecidas oficialmente para la primera convocatoria y, si es el caso, para la segunda.

Los documentos y archivos de los trabajos y tareas del curso serán dispuestos, en tiempo y forma según los plazos programados, por cada alumna y cada alumno en su espacio personal respectivo en el aula virtual del curso en FAITIC, en formatos de código abierto o de visores libres.

---